

# LOS SUCESOS DE MARZO

El relato visual que aquí se inicia procede de los archivos de dos fotografías: Martín Santos Yubero y José María Díaz Casariego. El primero depositado en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y el segundo en la Agencia EFE. Ambos reporteros tomaron cerca de medio centenar de imágenes de los hechos ocurridos en Vallecas el 10 de marzo de 1936. Sin embargo, ninguna de las fotografías se publicó entonces. Y las descripciones que sus autores dejaron sobre los lugares y hechos retratados son escasas y, a veces, erróneas.

La prensa tampoco dio mucha más información. Las referencias a lo ocurrido son breves y escasas. Para reconstruir lo sucedido hay que acudir a varias fuentes, porque ninguna es lo suficientemente exhaustiva como para explicar lo que sucedió. Según el diario conservador *El Siglo Futuro*, aquel día, un grupo de incontrolados incendiaron en parte el convento de las Hermanas Pastoras; atacaron el colegio parroquial, el convento anexo y quemaron las imágenes y los muebles; asaltaron las iglesias del barrio de Doña Carlota; prendieron fuego a la puerta de la iglesia de San Ramón Nonato; intentaron incendiar dos conventos en la carretera de Valencia y asaltaron un colegio católico<sup>1</sup>. Asimismo, según el mismo periódico, atacaron el domicilio de Acción Popular, el Centro Católico, saquearon la casa de un ex teniente de alcalde, incendiaron unos almacenes, «un telar y una fábrica de aserrar maderas, el domicilio de un derechista, una tahona, un chalé, dos tiendas de comestibles, una pescadería y una droguería»<sup>2</sup>.

Los hechos sucedieron en la noche del día 10 de marzo, a tenor de lo declarado a los periodistas por el ministro de Gobernación, Amós Salvador Carreras, en la tarde del 11:

«Supongo ya estarán ustedes enterados de que se han producido ayer algunos desórdenes. Desde luego, las noticias que han corrido y han circulado por teléfono son exageradísimas. Por bandas de gentes que no pertenecen a ninguna disciplina, ni a ningún partido, gente joven, se produjeron ayer diversos desórdenes en el Puente de Vallecas.

»Elementos del Frente Popular, diputados por Madrid, intentaron convencer a los revoltosos para que desistieran de sus propósitos; pero estas excitaciones no tuvieron éxito, y como los revoltosos insistieran en sus propósitos, tuvo que intervenir la fuerza pública».

»Con motivo de este estado de ánimo —añadió Amós Salvador— se intentó producir un estado de inquietud durante la noche; pero esos propósitos se vieron frustrados, pues ya observarían ustedes que los teatros, cines y cafés funcionaron normalmente, y el aspecto de la ciudad fue completamente normal»<sup>3</sup>.

A pesar de los intentos del ministro por restar importancia a los hechos, estos fueron más graves de lo que él estimaba, a juzgar por las imágenes que nos dejaron Santos Yubero y Díaz Casariego. Fotografías que fueron tomadas en la mañana del día 11, en las que podemos observar que la fuerza pública —Guardia Civil, en unos casos, y Guardia de Asalto, en otros— controla la situación; que los incendios ya han sido extinguidos y que los personajes fotografiados no son los asaltantes, sino grupos de curiosos y mirones que posan puño en alto.

A partir del análisis de las imágenes y de la búsqueda de referencias a los hechos y lugares que aparecen en ellas, podemos afirmar que los sucesos que recogen las fotografías son los siguientes:

—Los bomberos apagando el fuego de los almacenes Tarodo. Estos almacenes estaban situados en la esquina de la avenida de la República

con Ramona de la Presilla —hoy es la esquina de la avenida de la Albufera con Melquiades Biencinto; el solar ocupado por el edificio del antiguo Banesto reconvertido en viviendas—. Su propietario, Vicente Tarodo López, era un importante industrial perteneciente al partido republicano que vivía en Madrid, en la cercanías de El Retiro.

—Estado en que quedó el Centro Obrero del Puente de Vallecas. Este local pertenecía a las Damas Catequistas y estaba ubicado en la avenida de Fermín y Galán, actual avenida de Peña Prieta.

—Quema de enseres en la avenida de Fermín y Galán nº18, que se corresponde con el nº 20 de la actual avenida de Peña Prieta.

—Quema de enseres a la puerta de El Cortijo. Este lugar de recreo era propiedad de Ángel García, dueño también del populoso bar Angelillo, en la avenida de la República<sup>4</sup>. Sobre el escenario de El Cortijo se celebraban abundantes actividades culturales. Entre ellas la «Fiesta del niño» del barrio de Doña Carlota<sup>5</sup>. El Partido Republicano Radical Socialista también celebró en él una asamblea provincial a la que asistió Victoria Kent. Estaba situado en el nº 1 de la avenida de Fermín y Galán. Desde el mes de febrero de 1936 se había convertido en la sede del partido Acción Popular.

—Quema del coche del panadero Juan Cayón. La familia Cayón tenía un importante negocio de panadería y harina en Vallecas. Juan Cayón regentaba una panadería en la calle Nicolás Salmerón nº 1. Durante la Guerra Civil se refugió en El Escorial. Allí fue detenido y llevado a Vallecas donde fue asesinado junto a su hijo<sup>7</sup>.

—Quema de la moto de Fernando Cascales Fernández, concejal de Vallecas desde 1917. Nombrado teniente de alcalde en 1930. Importante industrial, poseía un tejear cerca del Abroñigal<sup>8</sup>.

—Quema de las escuelas parroquiales.

—Destrozos en el Colegio de la Divina Pastora, conocido también como Colegio de Santa Teresa<sup>9</sup>, regentado por religiosas terciarias franciscanas. Estaba y sigue situado en la calle Emilio Ortuño, 13.

Además de estos hechos, de los que hay constancia gráfica, el ayuntamiento franquista elaboró un informe, que se incluyó en la Causa General Instruida por el Ministerio Fiscal sobre la dominación roja en España, en el que detallaba, con la retórica propia del régimen, otros sucesos ocurridos en el mes de marzo en Villa de Vallecas:

«Asaltaron y quemaron el café de D. Fernando Orejón, saquearon la tienda del Sr. Vidal y los domicilios del Sr. Arce y del teniente de la Guardia Civil, quemando con gran algazara los muebles de todos ellos.

»Un individuo al que llamaban «vinajeras» fue apedreado y tiroteado por las turbas saqueando y quemando sus muebles; logró huir y después de llevar dos días errante por los campos se estableció en Vicalvaro de donde fue obligado a salir por los vecinos de Vallecas sin que de él se haya vuelto a tener noticias.

»La iglesia parroquial se intentó incendiar dos veces evitándolo el sereno Santiago Díaz por lo que fue destituido.

»Una maestra católica fue maltratada de palabra y obra por el populacho»<sup>10</sup>.

Todas estas informaciones aportan nuevos datos sobre lo sucedido,

pero no responden a las cuestiones principales: ¿Por qué se desencadenó esta ola de violencia? ¿Quiénes fueron sus responsables?

---

<sup>1</sup> «El diario de las sesiones ha publicado la siguiente relación de hechos ocurridos desde el 16 de febrero», *El Siglo Futuro*, 17 de abril de 1936.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

<sup>3</sup> «El ministro de Gobernación quita importancia a los sucesos ocurridos anoche en Vallecas», *El Siglo Futuro*, 11 de marzo de 1936.

<sup>4</sup> «El Imparcial en Vallecas», *El Imparcial*, 28 de junio de 1928.

<sup>5</sup> La celebración la organizaba la Sociedad de Ahorro y Biblioteca Escolar del citado barrio. «La fiesta del niño en el Puente de Vallecas», *La Libertad*, 28 de junio de 1933.

<sup>6</sup> «Mañana serán presentadas las propuestas para la proclamación de candidatos», *Heraldo de Madrid*, 20 de junio de 1931.

<sup>7</sup> Datos extraídos de la declaración del 21 de enero de 1941, de Gregorio García Sánchez, que trabajó en la panadería de Juan Cayón, realizadas en la Causa General. FC-Causa General, 150, exp. 7.

<sup>8</sup> Hasta ahora, la propiedad de la moto quemada había sido atribuida a Cayón. La consulta de las notas manuscritas de Santos Yubero sobre la serie de imágenes del 11 de marzo, nos ha permitido corregir este error. Los datos sobre Cascales Fernández han sido extraídos de «Hundimiento de tierras», *El Siglo Futuro*, 10 de agosto de 1905.

<sup>9</sup> La identificación ha sido posible gracias a la consulta de las citadas notas manuscritas de Santos Yubero.

<sup>10</sup> Extraído del «Informe que emite la comisión nombrada por el Excmo. Ayuntamiento de Vallecas en virtud de la comunicación dirigida al citado Ayto. por la Auditoría General del Ejército de Ocupación del partido de Alcalá de Henares», FC-Causa General, 150, exp. 7.